

Módulo Profesional 0104:
**FORMULACIÓN
MAGISTRAL**

2º CURSO
CFGM DE FARMACIA Y PARAFARMACIA

CURSO ACADÉMICO: 2023/2024

PROFESORAS:

Concepción Guerrero Serrano

Sandra Sajeras Pérez

Yasmine Kirane Mlahfi

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Es preciso distinguir entre el concepto de evaluación y el de calificación. La evaluación consiste en ponderar y valorar los logros de los alumnos en relación a los objetivos de profesionalización previamente establecidos, mientras que la calificación consiste en asignar una categoría dentro de una escala, teniendo en cuenta el resultado de la evaluación.

Tal y como se indica en la orden de evaluación andaluza (Orden del 29 de septiembre del 2010), la evaluación de los Ciclos Formativos es *continua* y se hace por *módulos profesionales*. Es además obligatoria la **asistencia regular** a clase y al resto de actividades.

La evaluación de las enseñanzas del Módulo de Formulación Magistral se realizará teniendo en cuenta:

- Resultados de aprendizaje
- Criterios de evaluación
- Competencia general del título
- Objetivos generales del ciclo formativo

De acuerdo con la ORDEN de 29 de septiembre de 2010, (BOJA nº 202 de 15 de octubre de 2010), en la evaluación de los aprendizajes del alumnado se consideraran los resultados de aprendizaje como expresión de los resultados que deben ser alcanzados por los alumnos/as en el proceso de enseñanza-aprendizaje y los criterios de evaluación como referencia del nivel mínimo exigible de esos resultados, ya que se trata de evaluar los conocimientos adquiridos y asimilados en relación a los conceptos básicos de cada unidad.

La evaluación será continua en cuanto que está inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje y que servirá también de instrumento de retroalimentación permanente que permita introducir las mejoras y adaptaciones oportunas. Por esta razón, se valorará el rendimiento del alumno, sus progresos en los conocimientos y habilidades relacionados con el módulo, y el interés demostrado. Para ello se requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas por los distintos Módulos Profesionales. Abarcará todos los contenidos, ajustándose el proceso de evaluación a lo dispuesto en el Proyecto Curricular del Ciclo. Al término de este proceso habrá una calificación final que, de acuerdo con dicha evaluación continua, valorará los resultados conseguidos por el alumnado.

Para llevar a cabo la evaluación, de forma objetiva y correcta se realizarán distintos tipos de evaluación, que incluirán diferentes pruebas, dependiendo de los contenidos y del momento en el que nos encontremos.

A) EVALUACIÓN INICIAL O DIAGNÓSTICA

La evaluación diagnóstica se va a realizar al comienzo del módulo y al comienzo de cada unidad didáctica, para conseguir los siguientes fines:

- Conocer el nivel de partida del alumnado.
- Detectar posibles carencias o dificultades en el aprendizaje de los alumnos/as para poder adaptarnos a sus conocimientos, atendiendo así a las distintas necesidades de aprendizaje.
- Conocer el grado de motivación del alumnado y poder incrementar dicha motivación mediante distintas técnicas como la presentación de los contenidos, realización de cuestionarios, etcétera.

La evaluación inicial realizada a comienzo del curso consistirá en:

- Una presentación del módulo y de sus contenidos.
- La realización de un cuestionario de ideas previas.
- El establecimiento de una tormenta de ideas.
- La realización de un debate relacionado con la importancia del módulo.

Los resultados de dicha evaluación inicial serán valorados con el resto del equipo docente en una sesión de evaluación.

La evaluación inicial a comienzo de cada unidad didáctica va a consistir, de forma general, en un debate inicial, una tormenta de ideas, etcétera.

B) EVALUACIÓN CONTINUA O FORMATIVA

A través de la evaluación formativa analizaremos el nivel de aprendizaje adquirido por los alumnos/as y la marcha del proceso formativo. Para ello, evaluaremos diariamente las distintas actividades de enseñanza-aprendizaje que realizamos por cada U.D.

C) EVALUACIÓN FINAL O SUMATIVA

Valora los resultados obtenidos al final del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante una nota numérica.

Se va a realizar:

- **Al final de cada evaluación parcial.** Es importante señalar que en la primera evaluación se realizarán tres pruebas escritas teóricas, una escrita de ejercicios teórico-prácticos y una prueba práctica. En la segunda evaluación se realizarán dos pruebas parciales teóricas, una de ejercicios teórico-prácticos y una prueba práctica.

La **calificación de cada evaluación** será el resultado de hallar la media ponderada de las distintas calificaciones obtenidas a través de los instrumentos de evaluación que describiremos más adelante. Se considerará superada la evaluación siempre que cada una de las pruebas supere o sea igual al 5.

Para poder realizar la prueba práctica en cada evaluación, el alumno tiene que tener aprobado el 75% de los exámenes teóricos de dicha evaluación y haber realizado como mínimo el 75% de las prácticas programadas con el cuaderno de prácticas perfectamente redactado.

- **Al finalizar el módulo.** En la evaluación sumativa final del módulo, la calificación del alumno/a será el resultado de la media aritmética de las calificaciones de cada evaluación parcial, una vez que éstas hayan sido superadas. Se considerará superado el módulo cuando la calificación global obtenida sea igual o superior a 5 puntos.

La **calificación de la evaluación final** es la media aritmética de las dos evaluaciones, y tiene como referente los criterios de evaluación.

2.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de los que se sirve el profesorado para evaluar y después calificar a los alumnos son, entre otros, los siguientes:

- **Contenidos de soporte:** Se evaluarán a través de los siguientes instrumentos:
 - **Actividades de enseñanza-aprendizaje:** por ejemplo la exposición de un tema, la elaboración de resúmenes, realización de esquemas, ejercicios, etcétera, al final de cada unidad didáctica.
 - **Pruebas escritas:** exámenes escritos de carácter teórico-práctico.
- **Contenidos relacionados con habilidades, destreza, y actitud:** Se contará con los siguientes instrumentos de evaluación:
 - **Prácticas de laboratorio:**
 - Evaluación del grado de resolución de las actividades prácticas, mediante los datos anotados en el diario del profesor. Se valorará:

Nº	ITEM EVALUADO
1	Presta atención mientras se explica la práctica.
2	Trae la bata y se la pone.
3	Prepara su puesto de trabajo.
4	Trabaja de forma protocolaria.
5	Usa guantes cuando es necesario.
6	Capacidad de resolución de problemas surgidos.
7	Iniciativa y participación.
8	Trabajo en equipo.
9	Ejecución de la práctica en sí.
10	Limpia su material y recoge su puesto de trabajo.

11 Cumple las funciones como grupo de limpieza.

- Evaluación de los trabajos elaborados de forma individual o en grupo.
 - Evaluación de la motivación, interés, grado de participación, etc. mediante escalas de observación.
 - Evaluación a través de debates, diálogos y puesta en común.
 - Evaluación de la resolución de actividades teórico - prácticas.
- **Diario del profesor**, en el que se dejará constancia de la asistencia a clase, retraso en las mismas, o cualquier otra incidencia detectada durante éstas.
- **Cuaderno de prácticas de los alumnos/as**: en el cual deben anotar todos los ejercicios prácticos que se lleven a cabo.
- **Exámenes de prácticas**: se evaluará el grado de adquisición de las habilidades, destrezas y actitudes propias del trabajo en el laboratorio.

En función de los resultados obtenidos, se introducirán las modificaciones que se consideren necesarias en el proceso formativo (cambios en temporalización, actividades propuestas, recursos didácticos...).

2.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para poder dar un valor o calificación a la evaluación de cada uno de los trimestres y del módulo, asignamos un peso (% calificación) a cada unidad estudiada en el trimestre, y dentro de esa unidad un peso a cada instrumento de evaluación:

Calificación de la UD	
Instrumento de evaluación	% Calificación sobre la UD
Contenidos de soporte	60 %
Prueba práctica	30 %
Cuaderno de prácticas	10 %
Total cada UD	100%

Contenidos de soporte: 60%

Para poder realizar la media tiene que tener como mínimo una calificación de 5 en cada prueba.

Contenidos relacionados con habilidades, destrezas y actitudes: 40 %

- Prueba práctica: 30 %

Tiene que tener un 5 como mínimo para poder realizar el porcentaje correspondiente.

- El 10 % restante se valorará:

- *Cuaderno de actividades del libro y de prácticas obligatorio:* cuando se presente el día indicado por el profesor, perfectamente ordenado y limpio (sin tachaduras) y guardando los márgenes establecidos. El alumno no debe presentar en sus escritos faltas de ortografía.
- *Actividades prácticas diarias en laboratorio:* Se valorará: orden, limpieza, desarrollo, autonomía, número de prácticas realizadas en su fecha.

Hay que tener en cuenta que las prácticas hay que realizarlas el día indicado por el profesor y se recuperarán, siempre que presente justificante, en esa evaluación si es posible y si no se puede, al final de curso.

Para aprobar el módulo hay que tener realizadas todas las prácticas organizadas por el profesor.

8.2.1. MÍNIMOS EXIGIBLES PARA APROBAR CADA EVALUACIÓN

Para aprobar este módulo por evaluaciones, será necesario como mínimo, y por este orden:

- ✓ **Tener realizadas al menos el 75% de las prácticas de laboratorio.**
- ✓ **Sacar como mínimo un 5.0 en todos los exámenes.**
- ✓ **Actividades de cada tema entregadas en plazo estipulado.**
- ✓ **Que las medias aritméticas calculadas según % indicados en los siguientes apartados den como resultado más de 5.0.**

2.3. PROPUESTA DE EXÁMENES

Se van a realizar exámenes escritos de una ó varias unidades, según la complejidad de los Resultados de Aprendizaje estudiados en cada evaluación.

Se realizarán **exámenes escritos teóricos**, sobre contenidos de carácter teórico (definiciones, descripción de equipos, identificación de materiales, interpretación de prescripciones); **exámenes escritos prácticos**, sobre contenidos de carácter teórico-prácticos (problemas y cálculos de formulación magistral); y **exámenes de prácticas**, sobre la realización de prácticas de laboratorio, propias de la Formulación Magistral.

Las pruebas escritas que vamos a realizar a lo largo de las tres evaluaciones son:

1ª Evaluación

Examen escrito teórico #1: UD 1-2

Examen escrito teórico #2: UD 3-4

Examen escrito práctico #1: Problemas UD 4-5-6-7

Examen escrito teórico #3: UD 5-6-7

Examen de prácticas #1: Prácticas UD 4-5-6-7

2ª Evaluación

Examen escrito teórico #4: UD 8-9

Examen escrito práctico #2: Problemas UD 8-9

Examen escrito teórico #5: UD 10-11-12

Examen de prácticas #2: Prácticas UD 8-9-10-11-12

8.3.1. NORMAS RELATIVAS A LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES

Los alumnos que copien en una prueba o estén en posesión de material indebido durante la misma, deberán presentarse al examen de recuperación con los contenidos del trimestre completo, así como de los próximos trimestres a partir de la fecha de lo ocurrido.

Los móviles se dejarán encima de la mesa del profesor durante la realización de los exámenes.

Aquellos alumnos que tomen imágenes de las pruebas o cualquier material de evaluación serán amonestados con un parte de disciplina quedando a disposición del equipo directivo para cualquier medida a tomar.

2.4. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Dado el carácter presencial del módulo, que es eminentemente práctico, los alumnos/as que no realicen un mínimo de las actividades diarias, de carácter presencial y obligatorio, perderán el derecho a evaluación continua, siendo el proceso evaluador diferente.

El alumno recibirá un primer apercibimiento cuando el número de actividades diarias NO entregadas sea del 10% del total; y un segundo apercibimiento con pérdida del derecho a la evaluación continua cuando el número de actividades diarias NO entregadas alcance el 20%.

Realizarán un examen teórico especial con los contenidos de toda la materia previa presentación de cuaderno escrito por el alumno (no fotocopias) con las mismas actividades y prácticas realizadas por sus compañeros durante el curso.

Si este examen es satisfactorio realizará un examen práctico especial en el que demuestre que tiene conseguidas las mismas habilidades que sus compañeros que han superado el módulo.

2.5. SISTEMA DE RECUPERACIÓN Y MEJORA DE EXPEDIENTE

Los alumnos/as que no superen los objetivos previstos podrán recuperarlos mediante los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Repetición de actividades, prácticas y trabajos no realizados correctamente, introduciendo correcciones oportunas.
2. Repetición y reelaboración de pruebas objetivas donde se incluyan los contenidos no superados.

Trabajos complementarios de refuerzo sobre tareas breves y sencillas de investigación, que permitan asimilar contenidos básicos y objetivos programados.

3. Una vez finalizada cada evaluación parcial no superada, se realizará la correspondiente prueba de recuperación de la materia pendiente.
- Alumnos con primera evaluación no superada podrán recuperar la materia pendiente al final de esta evaluación, guardándose la materia aprobada.
 - Alumnos con segunda evaluación no superada podrán recuperar la materia pendiente al final de ésta guardándose la materia aprobada. En esta misma prueba podrán recuperar materia pendiente de la primera evaluación.
 - Alumnos con alguna materia pendiente podrán recuperarla en el examen final de junio.

El alumno desde marzo a junio, tendrá que asistir a clase de refuerzo que consistirá en repaso de la materia tratada durante el curso de las evaluaciones pendientes, realizando pruebas teóricas y actividades prácticas con una prueba práctica al final.